



AYUNTAMIENTO DE CABEZA DEL BUEY



LISTADO PROVISIONAL PUNTUACIONES PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE MONITORES DE ACTIVIDADES DE VERANO DURANTE LA TEMPORADA 2017

En Cabeza del Buey, a las 13:00 horas del día 16 de Junio de 2017, se reúnen los señores expresados a continuación a fin de valorar las solicitudes presentadas en este Ayuntamiento:

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRE
PRESIDENTE	DON LUIS SANCHEZ AREVALO SANCHEZ AREVALO
VOCAL	DOÑA ANGELA REINALDO MARTIN
SECRETARIO	DON JOSE ANTONIO MUÑOZ MANSILLA
OBSERVADOR SINDICATO CSI-CSIF	DON ENRIQUE BLANCO RODRIGUEZ
OBSERVADOR SINIDCATO CCOO	DON ANTONIO VALLS NIETO
OBSERVADORA SINSICATO UGT	DOÑA MARÍA DOLORES PRADO SANCHEZ TOLEDO

Visto que con fecha 2 de junio de 2017 mediante Resolución de Alcaldía fueron aprobadas y convocadas Bolsas de trabajo para la contratación de Monitores de Actividades de verano durante la temporada 2017.

Visto que con fecha 2 de junio de 2017 se dio difusión pública a la convocatoria y que durante el plazo comprendido entre los día del 6 al 12 de junio de 2017 fue abierto el plazo de apertura de solicitudes para la CONSTITUCIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE MONITORES DE ACTIVIDADES DE VERANO DURANTE LA TEMPORADA 2017.

Visto que por parte de la Alcaldía se procedió a nombrar tribunal de selección y conforme a lo establecido en el apartado séptimo de las bases.

Visto que con fecha 13.06.2017 por el tribunal nombrado, se ha procedido a realizar una primera valoración de las solicitudes presentadas, emitiéndose en función de la documentación obrante en los expedientes la siguiente relación de admitidos y excluidos al proceso, otorgándose hasta las 14 horas del 15 de Junio para la presentación de las oportunas reclamaciones:

Visto que no se presentaron reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos, esta lista provisional para la CONSTITUCIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE MONITORES DE ACTIVIDADES DE VERANO DURANTE LA TEMPORADA 2017 fue elevada a definitiva.

Visto que con fecha 16 de junio de 2017 el tribunal constituido a los efectos procedió a valorar los criterios establecidos en las bases de convocatoria de cada uno de los aspirantes con los siguientes resultado:

APELLIDOS	NOMBRE	Exp. Profesional	Formación	Desempleo	Total
Caballero Babiano	Nieves	0.10	3.00	0.80	3.90
Calvo Fernández Calvo de M.	José Manuel	0.70	0.20	0.00	0.90
Capilla García Risco	Francisca	0.20	3.00	0.00	3.20
Capilla Salgado	Elena	0.70	3.00	0.40	4.10
Cuevas Delgado	Natalia	0.00	0.00	0.10	0.10



AYUNTAMIENTO DE CABEZA DEL BUEY



Delgado Matarredona	Alejandro	0.00	0.00	0.80	0.80
Gallardo Capilla	Silvia	0.00	0.00	0.70	0.70
García Cuevas Cabrera	Joaquín	0.60	3.00	0.90	4.50
Godoy Hernández	Enrique	0.00	1.00	0.00	1.00
Pérez Valls	Nazaret	0.10	0.00	0.00	0.10

Vistas las puntuaciones obtenidas por cada uno de los solicitantes presentados, conforme a las Bases Generales para la para la CONSTITUCIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE MONITORES DE ACTIVIDADES DE VERANO DURANTE LA TEMPORADA 2017, por parte del tribunal se propone el siguiente orden de contratación en base a las puntuaciones obtenidas:

Nº Orden	Apellidos y Nombre	Total Puntos
1	García Cuevas Cabrera Joaquín	4.50
2	Capilla Salgado Elena	4.10
3	Caballero Babiano Nieves	3.90
4	Capilla Garcia Risco Francisca	3.20
5	Godoy Hernandez Enrique	1.00
6	Calvo Fernández Calvo de M. Jose Manuel	0.90
7	Delgado Matarredona Alejandro	0.80
8	Gallardo Capilla Silvia	0.70
9	Cuevas Delgado Natalia	0.10
10	Perez Valls Nazaret	0.10

Visto por lo tanto la lista inicial de admitidos y excluidos al proceso de selección para la **CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE MONITORES DE ACTIVIDADES DE VERANO DURANTE LA TEMPORADA 2017**, por parte del tribunal se establece el plazo de hasta las 13 horas del 21 de Junio de 2017 para que quienes pudieran no estar conforme con la exclusión presenten las alegaciones que estimen convenientes, en el caso de no presentarse alegaciones sobre la misma la listado se convertiría en definitivo.

Lo que, como Secretario del Tribunal, Certifico.

El Presidente

El Secretario,

Vocales,

Centrales Sindicales